



FEDERACION COLOMBIANA DE VELA
RESOLUCIÓN No. 022 DEL 21 DE AGOSTO DE 2024

“Por medio de la cual se deroga la resolución 022 del 16 de agosto de 2024 y se define la selección final de los navegantes que representaran a Colombia en el “2DO SUDAMERICANO JUVENIL DE VELA”, que se llevará a cabo entre el 11 y el 16 de Noviembre de 2024 en Paracas, Perú

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante resolución No 006 de 13 de marzo de 2024, se definieron los criterios para la selección de los deportistas que puedan representar a Colombia en los diferentes campeonatos internacionales.

SEGUNDO: Que el 8 de julio de 2024 los Comodoros de la Clase Sunfish e ILCA publicaron una convocatoria para postularse a participar en la selección nacional para representar al país en el “2DO SUDAMERICANO JUVENIL DE VELA”, que se llevará a cabo entre el 11 y el 16 de Noviembre de 2024 en Paracas, Perú.

TERCERO: Que el 9 de agosto de 2024 se cerró la convocatoria recibiendo trece postulaciones.

CUARTO: Que una vez cerrada la convocatoria, el comité ejecutivo revisó los requerimientos de la resolución No 006 de 13 de marzo de 2024 y verificó que todas las postulaciones cumplieran con los requisitos establecidos.

QUINTO: Que en reunión de la comisión técnica sostenida el día 12 de agosto de 2024, y siguiendo los criterios establecidos en resolución No 006 de 13 de marzo de 2024, la comisión aprobó la delegación de los navegantes Ana Sofia Bermúdez (Sunfish Femenino U21), Harold Martínez (Sunfish Masculino U21), Juan José Hincapié (Sunfish Masculino U19), Juan Diego Chaves (ILCA7 Masculino U21), Luisa Ariza (ILCA 6 Femenino U19), Gabriela Lizarazo (ILCA 4 Femenino U18), Tomas de la Vega (ILCA 4 Masculino U18) para representar a Colombia en el “2DO SUDAMERICANO JUVENIL DE VELA”, que se llevará a cabo entre el 11 y el 16 de Noviembre de 2024 en Paracas, Perú.

SEXTO: Que en reunión del comité ejecutivo celebrada el día 15 de agosto de 2024, el comité aprobó la delegación de los navegantes Ana Sofia Bermúdez (Sunfish Femenino U21), Harold Martínez (Sunfish Masculino U21), Juan José Hincapié (Sunfish Masculino U19), Juan Diego Chaves (ILCA7 Masculino U21), Luisa Ariza (ILCA 6 Femenino U19), Gabriela



Lizarazo (ILCA 4 Femenino U18), Tomas de la Vega (ILCA 4 Masculino U18) para representar a Colombia en el "2DO SUDAMERICANO JUVENIL DE VELA", que se llevará a cabo entre el 11 y el 16 de Noviembre de 2024 en Paracas, Perú.

SÉPTIMO: Que posteriormente a la reunión se rectificó que la navegante Luisa Ariza cumple con la edad para participar en la categoría ILCA 6 Femenino U21 y no ILCA 6 Femenino U19, y que la comisión técnica y el comité ejecutivo estuvieron de acuerdo en considerar la postulación de la navegante Antonia Fonseca para la categoría ILCA 6 Femenino U19.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Definir como participantes colombianos seleccionados, con el aval de la Federación Colombiana de Vela, a los deportistas Ana Sofia Bermúdez (Sunfish Femenino U21), Harold Martínez (Sunfish Masculino U21), Juan José Hincapié (Sunfish Masculino U19), Juan Diego Chaves (ILCA7 Masculino U21), Luisa Ariza (ILCA 6 Femenino U21), Antonia Fonseca (ILCA 6 Femenino U19), Gabriela Lizarazo (ILCA 4 Femenino U18), Tomas de la Vega (ILCA 4 Masculino U18) para representar a Colombia en el "2DO SUDAMERICANO JUVENIL DE VELA", que se llevará a cabo entre el 11 y el 16 de Noviembre de 2024 en Paracas, Perú.

ARTICULO SEGUNDO: Los deportistas seleccionados, a través del director técnico de la Federación, deberán dentro de los 5 días siguientes al término del campeonato, rendir un informe detallado sobre el desarrollo de la competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, el día 21 del mes de agosto de 2024.

Maria Carolino Latorre

MARÍA CAROLINA LATORRE
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE VELA